ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Económico	Baja participación de Proponentes.	Posibilidad de declarar desierto el proceso de contratación.	1	2	3	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración de los documentos, con una planeación acertada y acorde a la realidad del sector, estableciendo requisitos adecuados, logrando mitigar la probabilidad de declaratoria de desierto.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Hasta el proceso de selección	Atendiendo las orientaciones de la Subdirección Jurídica y Gerencia de Contratación, velando que la elaboración de los documentos de Estudios previos y análisis del sector siendo lo más clara posible su	Permanente
2	General	Externo	Selección	Económico	Dudas por parte del futuro Asociado en la fase de publicación del proceso.	Recibir propuestas no acordes a la necesidad, que genere la posibilidad de declaratoria de desierto del proceso	3	3	6	Alto	Entidad	Revisión y actuación oportuna por parte del comité evaluador del proceso, de las posibles observaciones presentadas por parte de los proponentes, que pueden dar lugar a la expedición de adendas al proceso, de conformidad con el cronograma establecido	2	3	5	Medio	Si	Entidad	En la etapa de selección	Hasta la etapa de ejecución	Revisión y ajustes a los documentos previos y de los diferentes criterios conforme a la necesidad.	Permanente
3	Específico	Externo	Selección	Económico	Seguimiento inadecuado o inexistente a la ejecución presupuestal del convenio, de acuerdo con la propuesta presenta presentada que dio lugar a la adjudicación del convenio.	Se podría presentar una sobreejecución del convenio por parte del Asociado, afectando el presupuesto establecido.	2	3	5	Medio	Entidad + Asociado	Se implementará un matriz de seguimiento financiero del convenio en la cual el Idartes y el Asociado deberán registrar en tiempo real, cada una de las erogaciones del gasto público, de cada una de las actividades enmarcadas en el proyecto que permita establecer de manera oportuna, necesidad de efectuar traslados presupuestales o la optimización de recursos que	1	3	4	Bajo	Si	Asociado	Desde la selección del proceso	Hasta la terminación del convenio.	Informar al comité técnico toda información relevante con sus respectivos soportes y garantizar el permanente monitoreo y control de la ejecución del presupuesto.	Permanente
4	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Cambios que puedan producirse en la legislación, como por ejemplo en materia impositiva y en general los temas que sean competencia de la	Posibilidad de presentarse mayores costos que pueden afectar el equilibrio económico del	2	2	4	Bajo	Entidad + Asociado	Seguimiento a la legislación actual por parte de las partes, durante las etapas de planeación, selección. contratación y ejecución del convenio.	1	2	3	Bajo	Si	Asociado	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta la terminación del convenio.	Verificación de los cambios en materia legislativa que incidan directamente presente proceso.	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Se refiere a las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos o la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la suscripción del convenio.	Mayores costos en la carga impositiva (carga tributaria) que generen un desequilibrio contractual	2	2	4	Bajo	Entidad + Asociado	El Asociado deberá informarse de manera permanente, respecto a la legislación tributaria del país, en aras de que el convenio se ejecute a la luz de la normativa vigente. El Idartes, ante un cambio en la legislación tributaria del país que afecte las condiciones pactadas en el convenio suscrito deberá informar de manera oportuna al Asociado de estos cambios en aras de que los mismos sean	1	2	3	Bajo	Si	Entidad + Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la fecha de terminación del convenio.	Verificación constante de las variaciones o cambios en materia tributaria.	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del convenio.	Afectación al cumplimiento de los cronogramas establecidos para la ejecución del convenio	2	3	5	Medio	Entidad + Asociado	Revisión a los comunicados y normatividad vigente aplicable a la naturaleza del convenio. Reprogramación y ajuste al cronograma de actividades en el marco del convenio. Revisión y análisis de la viabilidad de suspender el convenio durante el plazo de los conflictos internos que afectaron o imposibilitaron el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.	2	2	4	Bajo	Si	Entidad + Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la fecha de terminación del convenio.	A través de la revisión de comunicados oficiales que otorguen el Gobierno Nacional y Distrital en materia de orden público	Durante la ejecución del convenio.
7	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Eventos de la naturaleza imprevisibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución del convenio	Imposibilidad de ejecutar el objeto del convenio y afectación de los pagos a artistas y/o agrupaciones contratados a cargo del asociado	3	4	7	Alto	Entidad + Asociado	Revisión y análisis de la viabilidad de suspender el convenio por eventos de la naturalize imprevisible en la que no hay intervención humana.	3	3	6	Alto	Si	Entidad + Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la fecha de terminación del convenio.	La supervisión por parte de la entidad, solicitará al Asociado todos los documentos necesarios que evidencien el protocolo de la contratación de los artistas y/o agrupaciones.	Durante la ejecución del convenio.

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Afectación de la imagen, reputación y el reconocimiento de la Entidad contratante	Afectación a la entidad contratante por reclamaciones de terceros derivados de las actuaciones del asociado de sus subcontratistas o dependientes por falta de claridad en las contrataciones ó por incumplimiento de los compromisos pactados.	4	3	8	Extremo	Asociado	Dentro de los documentos precontractuales y contractuales el Idartes incluye dentro del documento Estudio Previo en el numeral 4.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO: 12. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. El IDARTES NO tendrá ninguna relación laboral con este personal y en todo caso el asociado mantendrá indemne a la entidad por cualquier hecho o circunstancia de sus contratistas o subcontratistas. El IDARTES tampoco será responsable de ninguna obligación que el asociado adquiera con terceros como parte del cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo responsabilidades contingentes. 36. Mantener libre e indemne al IDARTES de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes. Adicional a lo anterior en el numeral 12.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES se incluyó el "Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Para cubrir a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el asociado, derivadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del convenio amparado, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del convenio y tres (3) años más. Contados a partir de la fecha de expedición de la misma."	3	2	5	Medio	Sí	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Entregar los informes financieros y demás documentos, que lo soporten a la supervisión del convenio	Durante la ejecución del convenio.
9	Específico	Externo	Ejecución	Financieros	Destinar los recursos económicos aportados por la entidad contratante y por entidades PRIVADAS, en actividades no relacionadas con el anexo técnico, o que no hayan sido aprobadas por el comité técnico del convenio.	Aplicación de medidas y disposiciones legales por la desviación de recursos ajenos a la naturaleza del convenio, afectando el flujo de caja y el presupuesto del convenio.	3	3	6	Alto	Asociado	El asociado deberá evidenciar mediante matrices y soportes digitales de trabajo la información actualizada de los compromisos ejecutados, el seguimiento presupuestal, el flujo de caja, conciliaciones bancarias y la ejecución de los recursos del convenio. Aplicación de las garantías de los amparos correspondientes al Cumplimiento, devolución del pago anticipado y Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, establecidos en los Estudios Previos del proceso.	2	2	5	Medio	Sí	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	La supervisión del contrato, solicitará al proveedor la información que considere pertinente, que permita llevar la trazabilidad de la ejecución de los recursos.	Durante la ejecución del convenio.
10	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Situaciones epidemiológicas y/o emergencias de salud pública, que se puedan presentar de manera imprevista	Imposibilidad de ejecutar el convenio	1	2	3	Bajo	Entidad + Asociado	Revisión de la normatividad vigente, nacional y distrital aplicable a los compromisos del convenio	2	2	4	Bajo	Sí	Entidad + Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Supervisión integral de la ejecución del convenio y constancia de las actas de comité técnico establecidas por las partes.	Durante la ejecución del convenio.

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Retraso con la contratación de terceros que sean requeridos para la ejecución del convenio.	Imposibilidad de cumplir con los cronogramas establecidos y afectación en la optimización del recurso económico en términos de eficiencia, eficacia, economía	2	3	5	Medio	Asociado	El Asociado deberá informar los términos, alcances y obligaciones de los contratos firmados con artistas, agrupaciones y proveedores y entregarlos a la entidad después de ser firmados por las partes en lo tiempos establecidos.	2	2	4	Bajo	Si	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Acatar las observaciones formuladas por el supervisor durante el plazo de ejecución del convenio y subsanar y/o dar respuesta en un término inferior o igual a cinco (5) días hábiles previa notificación que haga la entidad sobre esta situación.	Durante la ejecución del convenio.
12	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Variaciones en el mercado que puedan alterar el valor representativo de la moneda, fluctuaciones del dólar, modificaciones en el tipo de cambio de forma abrupta.	Mayores costos que pueden afectar el equilibrio económico del convenio	4	4	8	Extremo	Asociado	El asociado deberá realizar la verificación permanente de la TRM, que permita prever ajustes drásticos que puedan afectar el desarrollo de las actividades del convenio, teniendo en cuenta que la contratación del insumo artístico se realiza en algunos casos, en moneda diferente a la de curso legal en Colombia. En las sesiones del comité técnico del convenio y las mesas de seguimiento se deberá socializar y dejar	3	4	7	Alto	Si	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	El asociado deberá informar en los comités técnicos y mesas de seguimiento del convenio, así como al momento de estar adelantando la negociación con el artista, la información correspondiente al valor de la TRM del día, así como de la TRM aplicada en los pagos que se hayan efectuado a la fecha, en aras de	Durante la ejecución del convenio.
13	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento por parte del ASOCIADO de los los compromisos pactados con terceros	Demoras en los tiempos de desarrollo de actividades en el marco del convenio, por inadecuada gestión por parte del Asociado.	3	3	6	Alto	Asociado	Adecuada planeación por parte del Asociado, contemplando aspectos como: presupuesto y tiempos establecidos.	2	2	4	Bajo	Si	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Supervisión integral en la ejecución del convenio frente a requerimientos realizados al Asociado	Durante la ejecución del convenio por parte del Supervisor
14	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento por parte del ASOCIADO en la entrega oportuna de los diferentes informes y productos requeridos para el trámite de pago, que no permita a la entidad dar trámite oportuno a los desembolsos pactados, de acuerdo con la programación presupuestal.	Incumplimiento por parte de la Entidad en la ejecución del Programa Actual Mensualizado de caja (PAC).	1	2	3	Bajo	Asociado	Verificación de los requisitos establecidos por parte de la Entidad, por parte del Asociado, así como los aspectos legales que inciden en el trámite de los desembolsos para pago. Dentro de las condiciones del convenio se incluye el amparo de cumplimiento que establece: *"Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de su cumplimiento, en*	1	1	2	Bajo	Si	Asociado	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	El supervisor entregará la información necesaria, con tiempo y oportunidad, de los documentos requeridos para los trámites de desembolsos al Asociado.	Durante la ejecución del convenio

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
13	General	Interno	Poscontractual	Administrativo	No liquidar el contrato dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.	Riesgo de procesos judiciales por parte del contratista al no contar con un cierre formal. Dificultad para conciliar pagos, devoluciones o saldos pendientes. Riesgo de mantener vigentes garantías o pólizas innecesariamente, generando costos adicionales. Pérdida de trazabilidad y memoria institucional del contrato. Percepción negativa de los contratistas y usuarios sobre la seriedad de la entidad.	3	4	7	ALTO	ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL	Elaborar un cronograma de liquidación desde la etapa de ejecución del contrato. Asignar responsables específicos para el proceso de liquidación. Generar reportes periódicos de contratos próximos a liquidar. Mantener un archivo digital con trazabilidad del proceso.	2	3	5	Medio	NO	ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Revisar periódicamente el listado de contratos próximos a vencer. Generar reportes de estado de liquidación (contratos terminados vs. liquidados).	Una vez finalice el convenio
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Probabilidad de ocurrencia de incidentes que afecten la integridad física o la vida de los asistentes (terceros), personal del staff o invitados, así como daños a bienes de terceros o del recinto, derivados de fallas en la logística, sobreaforo, colapso de estructuras temporales, riñas, estampidas o deficiencias en los planes de emergencia durante el desarrollo del evento.	Daños Personales: Lesiones, asfixia o fallecimiento de asistentes. Responsabilidad Patrimonial: Demandas millonarias contra la Entidad Estatal y la ESAL. Reputacionales: Impacto negativo en la imagen de la Entidad Estatal y la ESAL. Sancionatorias: Clausura del evento y multas por parte de autoridades de control y socorro (Bomberos, Gestión del Riesgo).	3	4	7	ALTO	ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL	Inclusión de la Póliza RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual) dentro de las garantías del proceso Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) para los eventos masivos que se lleguen a desarrollar en el marco del convenio, cuya realización esté limitada por contar con este plan. Certificación de Estructuras: Aval firmado por un ingeniero civil o arquitecto sobre la estabilidad de los montajes (tarimas, estructuras de luces, etc.) Servicio de Primeros Auxilios: Presencia obligatoria de ambulancias (TAB/TAM), brigadistas y puestos de mando unificado (PMU).	2	3	5	Medio	NO	ASOCIADO Y ENTIDAD ESTATAL	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	Acompañar desde la entidad estatal y la ESAL el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el convenio, en aras de verificar una posible materialización del riesgo que haga necesario la activación de algunas de las medidas establecidas en el tratamiento de riesgo, garantizando el bienestar de los asistentes (terceros), personal del staff o invitados, así como daños a bienes de terceros o del recinto.	Durante la ejecución del convenio

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS																					
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de acceso, uso, divulgación, modificación o destrucción no autorizada de información física o digital propiedad de la Entidad o de terceros bajo su custodia, por parte de la ESAL, su personal o subcontratistas, ya sea de forma accidental o malintencionada durante la ejecución del convenio o después de su terminación.	Legales: Procesos sancionatorios por parte de las autoridades de protección de datos, multas onerosas y demandas de particulares afectados. Operativas: Pérdida de integridad de los datos que obliga a la reconstrucción de bases de datos o suspensión de procesos administrativos. Reputacionales: Pérdida de confianza de la ciudadanía en la Entidad Estatal y la ESAL. Contractuales: Declaratoria de incumplimiento contractual y activación de la cláusula penal pecuniaria.	3	4	7	ALTO	ASOCIADO	Acuerdos de Confidencialidad (NDA): Suscripción obligatoria de compromisos de confidencialidad por parte de todo el personal de la ESAL asignado al convenio. Protocolos de Acceso: Implementación de perfiles de usuario con permisos limitados (principio de "mínimo privilegio") a las carpetas en la nube creadas para el seguimiento y ejecución del convenio.	2	3	6	Alto	NO	ASOCIADO	Desde la etapa de ejecución	Hasta la terminación y liquidación del convenio.	La entidad estatal solicitará a la ESAL la entrega al inicio de la ejecución de los acuerdos de confidencialidad del equipo base de trabajo que conforma el componente de GASTO ADMINISTRATIVO. Así mismo, la ESAL deberá incluir dentro de los contratos u órdenes de servicio que se tramiten en el marco de la ejecución del convenio una cláusula de acuerdo de confidencialidad, que garantice que no se materialice el riesgo de fuga de información. Por último, la ESAL deberá definir las cuentas de correo electrónico que asignará para tener acceso a la carpeta creada en la nube para el seguimiento y ejecución del convenio, haciéndose responsable de las acciones en términos de manejo de información que desde aquellas cuentas se realice.	Durante la ejecución del convenio

PROBABILIDAD DEL RISGO:

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)	5

IMPACTO DEL RIESGO:

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
IMPACTO DEL RIESGO	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

VALORACIÓN DEL RIESGO:

		IMPACTO					
		CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	RARO	1	2	3	4	5	6
	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO:

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
CATEGORÍA DEL RIESGO	RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
	RIESGO ALTO	6 Y 7
	RIESGO MEDIO	5
	RIESGO BAJO	2, 3 y 4